

NOTA ACLARATORIA y ENMIENDA N°1
SOLICITUD DE PROPUESTA URU/07/009-541
“Desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión para la Agencia
Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)”



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Con fecha 25, 26 y 28 de marzo de 2014, se recibieron en la oficina del PNUD las siguientes consultas las que se transcriben a continuación con sus correspondientes respuestas:

EMPRESA A

CONSULTA 1: Nosotros somos XXX una empresa de casi 30 años en el mercado en Uruguay y Argentina; con experiencia en el área de consultoría y desarrollo de aplicaciones informáticas. Estamos capacitados para llevar adelante el desarrollo y la implementación del sistema integrado de gestión que están necesitando. Tenemos una duda con respecto a las bases del llamado, el desarrollo de la misma se basa solo en el lenguaje Genexus o puede ser implementado en otro lenguaje?

RESPUESTA 1: No, debe ser desarrollado de acuerdo a lo solicitado en el pliego.

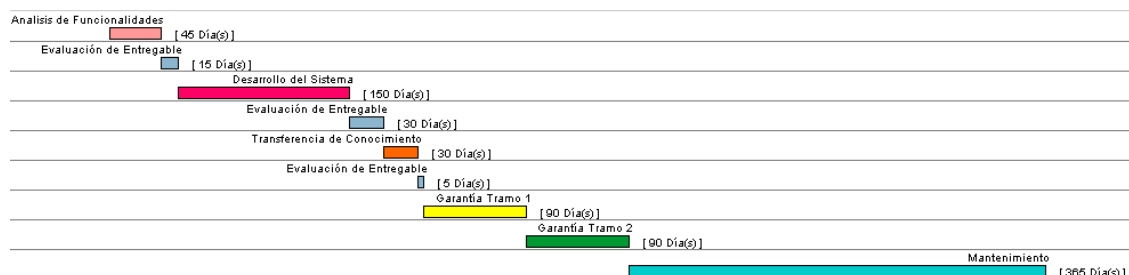
EMPRESA B

CONSULTA 1: ¿Es posible prolongar el plazo para realización de consultas más allá del día 3/4 (por ejemplo hasta el 9/4), teniendo en cuenta la velocidad de las respuestas que AUCI puede lograr?

RESPUESTA 1: A partir de la presente Nota Aclaratoria y Enmienda N°1, se enmienda el plazo para realizar consultas y dar respuesta a ellas. El nuevo plazo para realizar consultas será hasta el 9/4/2014. Las respuestas a las mismas, serán publicadas a más tardar el 11/4/2014.

CONSULTA 2: ¿El tiempo de desarrollo de la aplicación se podría prolongar hasta 150 días?

RESPUESTA 2: Si, se extiende el plazo de desarrollo a 150 días, por lo cual se adjunta nuevo cronograma.



CONSULTA 3: ¿Es posible recibir los documentos del llamado, Partes A y B, así como el URU07009RevisionN en formato editable, tipo Word?

RESPUESTA 3: La documentación del proceso –a excepción de los formularios publicados que están en word- está disponible únicamente en formato PDF. Se publicará una nueva versión no firmada de los documentos del llamado Partes A y B editable. En caso de existir alguna diferencia entre ambas versiones, la única versión válida es la firmada.

CONSULTA 4: Pedimos confirmar cuál es el monto máximo de la oferta. Analizando el documento URU07009RevisionN se podría inferir que en el Cuadro 5: Marco de resultados, se trataría del subtotal Efecto 2. Pero con el desglose en distintos productos, no queda claro cuál es el monto total a considerar.

RESPUESTA 4: De acuerdo a las normas y procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no está disponible para su divulgación el presupuesto de oficina de los procesos. Las empresas en Base a los Términos y Condiciones establecidos prepararán sus propuestas según los costos que las empresas estimen aplicables.

EMPRESA C

CONSULTA 1: En los TDR en el punto 8. Plazos, en el punto b) se solicita que el desarrollo sea realizado en 120 días calendario, nuestro pedido es ver si se puede ampliar a 150 días calendario dicho plazo.

RESPUESTA 1: Referirse a consulta 1 de Empresa B.

Montevideo, 2 de abril de 2014